

ACTA N° 12.

En Montevideo, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Ing. Manuel Berger, Presidente en Ejercicio; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Herbert Donner; Ing. Heber Freiría y Dr. Ricardo Vellutti.-----

Faltan con aviso: Cr. Israel Wonssewer (licencia médica) y Dr. Helmut Kasdorf (licencia).-----

Faltan sin aviso: Dr. Aldo Beri; Ing. Jorge Brovotto; Dr. Omar Macadar e Ing. Felipe Canale.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.-----

Siendo las 18.30 horas, el Sr. Presidente en Ejercicio da por comenzada la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- **CONSIDERACION DE ACTAS PENDIENTES N°s. 9, 10 y 11.-**

Se dejan pendientes.-

2.- **CENTRO DE INVESTIGACION Y DIFUSION AERONAUTICA (SOLICITUD AL CONICYT).-**

El Sr. Secretario reseña lo considerado en sesión anterior sobre el tema, mocionando que el cuestionamiento del organismo, se de por su perado al no existir razones para ello, según surge de la lectura del Decreto de su creación.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Freiría expresa que comparte en términos generales la propuesta del Sr. Secretario, proponiendo por su parte dar difusión del ofrecimiento recibido por el CIDA a Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, etc.

Se resuelve remitir nota al CIDA, expresándole que el CONICYT ve con agrado el intercambio propuesto al CIDA por parte organismo de astronáutica de la Academia de Ciencias de la URSS y que asimismo sugiere dar difusión de dicho intercambio a los organismos interesados.

3.- **CAMARA DE REPRESENTANTES (solic. relativa a la Comisión para el estudio del anteproyecto de Informática).-**

El Sr. Presidente en Ejercicio manifiesta estar en la posición de lo que consideran que se debe emitir opinión al respecto. Reseña bre



//

- 2 -

vemente lo expresado ante la Comisión Parlamentaria cuando se citó al CONICYT. En esa ocasión, el Sr. Presidente en Ejercicio expuso su convicción de que el tema al que los esfuerzos debieran abocarse (ciencia y tecnología) era mucho más amplio que el que se consideraba, y éste (Informática) era sólo uno de sus capítulos. Con respecto al anteproyecto propiamente dicho, el Sr. Presidente indica que en realidad no sería necesaria la consulta a los especialistas, por cuanto los aspectos considerados en él, refieren sobre todo a la viabilidad de la creación de un organismo técnico-administrativo. Asimismo avala esta concepción, el hecho de que el especialista, por su propia actividad, no tiene una visión global del problema, que incluya la inserción de ésta (su actividad) en el contexto de la ciencia y la tecnología en el país.

El Sr. Secretario expresa que tiene una opinión formada luego de la lectura del anteproyecto. Entiende, como ya se ha expresado en sesión, de todo punto de vista inconveniente la creación de un nuevo ente autónomo, cuando los objetivos que se persiguen pueden lograrse por otras vías. En este sentido, propone sugerir que se reactive la Comisión Nacional de Informática, reformulándola si es preciso, dándole medios e integración adecuada.

El Sr. Presidente está de acuerdo, explicando incluso que él vertió esa opinión ante la Comisión Parlamentaria.

el Sr. Secretario propone encomendar a la Sec. Técnica reunir información sobre la Comisión Nac. de Informática y que la misma se reparta entre los Sres. Consejeros. Hay consenso. Se aprueba.

Se resuelve hacer un cuarto intermedio sobre este punto y continuar el tratamiento del mismo en la próxima sesión, con la información solicitada a la vista.

El sr. Consejero Freiría desea manifestar que en la sesión próxima pasada, se llegó a la conclusión que en todo caso (y con cualquier posición que el Consejo adoptara sobre el tema) era conveniente contestar a la Comisión, valorando el hecho que el Consejo hubiera sido consultado. Asimismo se había coincidido sobre la no competencia del CONICYT en la materia, que era prioritario formar recursos humanos antes que crear un ente burocrático. De todos modos, si se lee cuidado



//

- 3 -

samente competencias y objetivos de la administración que se pretende crear, hay algunos puntos (como el manejo de la información, sea informatizada o no) que el país debiera considerar (y eventualmente legislar en la materia). Información y manejo de la información se entremezclan en el anteproyecto presentado. Igualmente se trata de reglamentar la profesión del informático. En ese tema sería menester consultar a los organismos adecuados.

El Sr. Presidente acota que el Consejo no se le pide opinión sobre aspectos técnicos, punto que se aclaró expresamente por parte de los integrantes de la Comisión.

4.- CONTINUACION DE LA EVALUACION DE LA REUNION REGIONAL DE ONCYT'S Y MEDIDAS A ADOPTAR.-

El Sr. Secretario lee las propuestas del Sr. Consejero Macadar y la suya, ya repartidas entre los Sres. Consejeros.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Velluti entiende que debería ajustarse el documento que se redacte en el sentido de expresar exactamente cómo se va a poner en la práctica concreta el programa. Recuerda las experiencias fallidas en este sentido, resaltando que el mismo problema se ve en otros países. Dificultades para conseguir contrapartidas, puesto que el dinero que se votó para el programa, seis meses más tarde no aparece, puesto que las partidas son posteriormente destinadas a otros menesteres. El Sr. Presidente y el Sr. Secretario aclaran que en el Programa esbozado por el Consejero está obviando el problema. El Sr. Presidente explica que, incluso la Sra. Ministra se comprometió a solventar de fondos ministeriales las cantidades necesarias para los becarios, para el caso que el punto no fuera en la Rendición de Cuentas.

El Sr. Secretario propone encomendar a la Secretaría Técnica el recabo de toda la información disponible para la reunión de ONCY'S pactada. Hay consenso, se aprueba. Igualmente se aprueba que los Sres. Consejeros Macadar y Cibils, junto al Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, procederán a redactar el documento a ser presentado.

Siendo las 20.30 horas, se levanta la sesión.-